



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DEL MAR

II CURSO “GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS:  
EL PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Igualdad 3.0 Igualdad inclusiva y con  
perspectiva integral de género

**Sr. D. Antonio García Domínguez**  
AHIGE, Asociación de Hombres por la Igualdad de Género

Políticas de Igualdad dirigidas a  
hombres

Principios y estrategias para favorecer  
el cambio en los hombres

Antonio García Domínguez



Asociación de hombres por la  
igualdad de género



## *El movimiento de hombres por la igualdad*

- A mediados de la década de los 70, aparecieron en Estados Unidos y los países escandinavos, los primeros grupos de hombres para reflexionar sobre la condición masculina
- En España, los primeros grupos aparecen en Valencia y Sevilla alrededor de 1.985.
- 1.999. Primero programa permanente desde una administración pública: Ayuntamiento de Jerez
- 2.001. Primera Asociación de Hombres por la Igualdad: AHIGE

## Marco legislativo-institucional

- ONU
- UE



## La ONU


- Declaración de Beijing (1995): ***“Alentar a los hombres para que participen plenamente en todas las acciones encaminadas hacia la igualdad”***
- **Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en 2005**

## La ONU. Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en 2005

Informe:

### **El papel de los hombres y niños en el logro de la igualdad de género**


presentado por Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 2004



### La ONU. Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en 2005


- La Comisión reconoce que algunos hombres y niños, en tanto que se están enfrentando a las barreras y las prácticas discriminatorias, hacen una contribución a la igualdad.
- En el punto 3, se hace la proclamación del importantísimo hecho de que

**TODO EL MUNDO SE BENEFICIA DE LA IGUALDAD** incluidos los hombres




### La ONU. Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en 2005

- En el punto 4, la Comisión **alienta a los hombres a seguir tomando iniciativas para seguir eliminando los estereotipos de género y promover la igualdad.**
- En el punto 5, la Comisión indica que la participación de los hombres **debe estar coordinada y ser compatible con la potenciación del papel de la mujer.**




### La ONU. Medias que se proponen a los gobiernos:

- Se considera y se fomenta la **capacidad de cambio de los hombres**
- Se establece como marco de actuación, la **colaboración con las mujeres**
- Alienta a los **hombres en posición de liderazgo** para que proporcionen referentes positivos, modelos a otros hombres, sobre la igualdad de género.




### La ONU. Medias que se proponen a los gobiernos:

- Promover la importancia de la implicación de los **hombres como padres y tutores** y el desarrollo de programas educativos que recojan esta premisa.
- Dándole especial relevancia a la importancia de **compartir las responsabilidades familiares**.




### La ONU. Medias que se proponen a los gobiernos:

- Alentar a los hombres a participar en el diseño de políticas y programas.
- Alentar a la creación de programas dirigidos a cambiar actitudes y valores en la población infantil y juvenil, incluyendo la **formación de las/os profesionales** que intervienen con esta población.




### La ONU. Medias que se proponen a los gobiernos:

- Promover programas variados de información y sensibilización sobre el papel de los hombres,
- Promover la conciliación de la vida profesional y personal.
- Alentar a los hombres a implicarse en el cuidado de las personas.



### La ONU. Medias que se proponen a los gobiernos:

- Velar por el acceso de los hombres a programas de salud sexual y reproductiva.
- Alentar y prestar apoyo a los hombres y los niños para que tomen parte activa en la prevención y **eliminación de todas las formas de violencia**, y especialmente la violencia de género.
- Identificar aquellos contextos en los que se puede llegar a un gran número de hombres.



### La ONU. Medias que se proponen a los gobiernos:

- Promover **investigaciones** sobre las actitudes y valores de los hombres en temas relacionados con la igualdad.



## La Unión Europea

### LOS HOMBRES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Conclusiones del Consejo, adoptadas en su sesión núm. 2767, de diciembre de 2006.

## La Unión Europea

- **Para conseguir una mayor igualdad debe prestarse más atención a los hombres**, indicando además que ha de hacerse **primando los aspectos positivos**, las ganancias, que la igualdad reportará a toda la población.
- Se establece el principio necesario de **colaboración y coordinación entre las políticas de igualdad**, indicándose que **los recursos empleados en los hombres no deben ir en detrimento de los asignados a las mujeres**.
- Las políticas dirigidas a hombres deben **ir más allá de las de conciliación**, reconociéndose que son temas aún poco estudiados.





## La Unión Europea

- Reconocimiento de la necesidad de **adoptar medidas para tratar las situaciones específicas que viven hombres y mujeres a lo largo de su vida**, alentando al Instituto Europeo de la Igualdad a estudiar estas especificidades.
- Se alientan el desarrollo de **prácticas educativas que eliminen los estereotipos**, prestando especial cuidado a los métodos y prácticas que animen a los hombres a aumentar sus auto-cuidados y el cuidado de otras personas.

## La Unión Europea

- Se alienta a los Estados miembros a prestar atención a la promoción de la igualdad de género y a **la manera en que los hombres se asocian a esta problemática**, con especial mención de los jóvenes.
- Se alienta a los Estados para que apoyen también la **participación de los hombres en las estructuras para el fomento y la consecución de la igualdad de género**.
- Se reconoce la dimensión de género en la sanidad, con diferencias en las necesidades de las mujeres y de los hombres.



## La Unión Europea

### ■ En materia de **violencia de género**

se insta a los Estados para que combinen las medidas **sancionadoras** contra los autores de actos violentos con **medidas preventivas**, destinadas especialmente a los hombres jóvenes y a los niños varones, y a que establezcan **programas específicos tanto para las víctimas como para los infractores**.

## La Unión Europea

- Se insta a los Estados a alentar a los hombres a compartir con las mujeres las **responsabilidades parentales y otras responsabilidades de cuidado**, animándoles a tomar sus permisos parentales o mediante el desarrollo de permisos parentales para los padres, incentivos financieros y campañas de información y de sensibilización.
- Se reconoce la importancia de las políticas de conciliación, con el fin de apoyar que se compartan de una forma equilibrada las **responsabilidades y tareas domésticas y de cuidado de personas** a cargo entre mujeres y hombres.



## La Unión Europea

- Se INVITA a los Estados miembros a que **presten atención a tener en cuenta a ambos géneros a la hora de emprender medidas y proyectos destinados a fomentar la igualdad de género.**
- Se INVITA a los Estados miembros y a la Comisión a determinar **qué temas y retos están relacionados con los hombres y la igualdad de género**, desarrollando más la investigación, con vistas a **aumentar la participación activa de los hombres en las políticas destinadas a la consecución de la igualdad de género** a nivel nacional y de la UE y su compromiso con dichas políticas.

## En España:

- Lamentablemente, España aún no ha desarrollado un marco normativo específico para las políticas de igualdad dirigidas a hombres.
- Las reseñas legales más directas las encontramos en el **Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011**
- PRÓLOGO: “La Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres se inscribe en este segundo modelo y avanza propuestas en esta dirección: los planes de igualdad en las empresas o los permisos de paternidad exclusivos abren la puerta a ese cambio hacia un modelo más igualitario y marcan, junto a las acciones positivas y la transversalidad, un marco normativo distinto a las políticas específicas, sólo para mujeres.”



## Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011

- Actuación 4.7 del Eje 1, Participación social y política:
- **Apoyar la participación de los hombres en los análisis y debates y favorecer las conexiones con redes masculinas “cómplices” (así, entre comillas...)**

## Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011

- Eje 1, dentro del objetivo 6: “remover los obstáculos que impiden la participación de las mujeres” la siguiente acción:
- **Promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la familia y en el cuidado de las demás personas**



## Buenas prácticas: Ayuntamiento de Jerez

- Intervenciones con adolescentes y jóvenes
- Promoción de grupos de hombres igualitarios
- Campaña de paternidad
- Concursos de fotografías y relatos
- Jornadas sobre la condición masculina
- Campaña del lazo blanco (contra la violencia machista)
- Participación en proyectos europeos sobre corresponsabilidad
- Y otros...

## Ministerio de Igualdad

- Objetivo: “contribuir con políticas preventivas a otro modelo de masculinidad, desde el que establecer las relaciones de pareja sobre unas nuevas referencias”
- Teléfono de información y asesoramiento en igualdad para hombres



## Gizonduz

Los tres principales objetivos con que nace Gizonduz son:

- 1.- Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.
- 2.- Incrementar el número de hombres con formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- 3.- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

## Además

- Numerosos programas de intervención con hombres violentos (maltratadores)
- Diferentes ayuntamientos comienzan a desarrollar actividades específicas para hombres
- Programas Europeos




## Principios y estrategias de intervención



## Algunas preguntas específicas...

- ¿Cómo podemos conseguir atraer hacia la igualdad a hombres (jóvenes y adultos) y transmitirles que ellos también ganan?
- ¿Cómo son los hombres, en realidad? ¿Cuáles son las claves del cambio?
- ¿Cómo podemos contrarrestar la tradicional cultura machista y los reforzadores que ofrece a los hombres?



Todas y todos somos producto de esta sociedad sexista que nos limita como personas...

Esto, que parece obvio, es una verdadera revolución en los hombres.



Intervención con hombres desde la perspectiva de género





## Perspectiva integral de género

- Hombres y mujeres hemos sido determinados por la cultura machista de forma distinta.
- Cualquier cambio/no cambio en los hombres afectará a las mujeres y viceversa (El problema de los modelos)
- Es necesario desarrollar intervenciones específicas.

## Es un problema social

- La no adaptación de una parte de la ciudadanía de un país a los cambios sociales, y más cuando esta situación genera una problemática social ampliamente expandida...

**Es responsabilidad de las  
administraciones públicas**



## Objetivo: Favorecer el cambio

- La **culpabilidad** es paralizante
- Trabajamos desde la **responsabilidad**
  - Responsabilidad colectiva
  - Responsabilidad individual

## Estrategias y mensajes clave

- Objetivo: Hacer atractiva la igualdad a los hombres:  
**Los hombres ganamos con la igualdad**
- Objetivo: Identificar los efectos perniciosos del machismo:  
**El enemigo común es el machismo**



## Mensaje básico del proceso de socialización masculino

- Has de ser **FUERTE**, siempre fuerte, en todo momento, ante todo el mundo y **ante ti mismo**.
- Con la fuerza y mediante la lucha y la imposición si hace falta, se consiguen cosas.

## Las ganancias que obtiene un hombre por aceptar la cultura machista

- Poder. Sensación de poder. Chulería. Descarga de adrenalina.
- Aceptación y validación por parte del grupo/cultura dominante. Sensación de pertenencia a esa cultura dominante (autoaceptación y no necesidad de autocuestionamiento).
- Superioridad con respecto a quienes no están en ese grupo: mujeres, homosexuales, hombres débiles.
- Éxito con las mujeres
- Comodidad. Disponibilidad de tiempo y no responsabilización.
- Erótica del poder y del riesgo



## En definitiva, tres cosas claves en la vida:

- Poder/seguridad
- Aceptación/validación
- Sexo/amor.

## Consecuencias: ¿qué tipo de persona se construye?

- Personalidad muy bien adaptada evolutivamente (desde hace miles de años) para el ejercicio del liderazgo social pero muy mal adaptada para el cambio (auto-cuestionamiento) que es lo que se pide ahora.
- Empoderamiento basado en la fuerza y el poder sobre los/as demás. Sentimiento de superioridad sobre mujeres, homosexuales y otros grupos.
- Sensación (especialmente en situaciones de examen social y/o reto personal) de tener que demostrar la propia fuerza y poder, para ser validado socialmente como miembro de pleno derecho del grupo social líder (hombres fuertes).
- Dificultad para sentirse a gusto/validado, siendo uno más del grupo. Necesidad de destacar.



## Consecuencias: ¿qué tipo de persona se construye?

- Alto aprendizaje de la gestión del poder y la competición. Habilidades sociales y de gestión
- Bajo aprendizaje de gestión emocional
- Escasas habilidades personales y de intercomunicación vital: afecta a la pareja, a las amistades, al ejercicio de la paternidad, etc.
- Su función tradicional en la familia es de **protector** y **proveedor**, además de impartir justicia desde su autoridad.
- Falsa autoestima: dependiente del continuo reforzamiento externo. Muy frágil.



## Consecuencias: ¿qué tipo de persona se construye?

- Empoderamiento en el modelo que se conoce y acepta. Liderazgo autoritario.
- Miedo al avance de las mujeres y a la “revancha”. Misoginia.
- Miedo a la diferencia (abre la puerta a la posibilidad de que mi elección no haya sido la mejor). Homofobia: homosexualidad, hombres que no aceptan el modelo...
- Aislamiento en el poder. Soledad vital.



## Consecuencias: ¿qué tipo de persona se construye?

- Roles sexuales acordes con el modelo. En la sexualidad, este modelo de poder, fuerza, exigencia y supremacía sobre la mujer, ha dado lugar al mito del **supermacho** y a una sexualidad que desconoce de la cercanía y comunicación que este tipo de relación lleva inherentes
- Cultura del riesgo (accidentes laborales y de carretera, drogas...)
- Salud: aparente fuerza y negación de la debilidad. Vivimos 7 años menos

## Tipologías.

Simplificando (bastante) nos encontraremos con 3 tipologías, que interactúan entre sí y, a menudo, mantienen fronteras muy variables y permeables:

- **Grupo prototipo:** acepta plenamente, considerándolo una ventaja, el modelo tradicional de masculinidad.
- **Grupo intermedio:** presenta las características básicas del primero, aceptando el modelo como el único válido. A menudo no se distingue por la intensidad de los síntomas y presenta disonancias y contradicciones en la aplicación práctica de los valores.
- **Grupo alternativo:** no encajan en el modelo de fuerza-poder. Hay dos subgrupos:
  - Adaptados: han tenido las suficientes habilidades sociales para compensar su falta de identificación con el modelo.
  - Inadaptados: no han querido o podido (las más de las veces) integrarse en el grupo líder.



## Las ganancias de la IGUALDAD

- **Inteligencia emocional:** Liberación de la esclavitud que significa ser FUERTE. Aceptación de ser persona y de la vulnerabilidad e imperfección que ello conlleva. Gestión del mundo emocional.
- **Relaciones positivas** con mujeres y hombres: Capacidad de gestionar relaciones emocionales de forma adecuada.
- **Paternidad:** nuevas y mejores relaciones con hijos/as y padres/madres.
- **Autonomía personal:** dejamos de ser personas dependientes. Relaciones más equitativas en este ámbito.
- **Una nueva sexualidad**, más cómoda, libre y sana para ambas partes.
- **Salud.**
- **La paz:** personal y social. Una sociedad menos violenta.



### Asociación de hombres por la igualdad de género

C/ Peso de la Harina, 14  
29007 – Málaga  
Tlf.: 952.09.51.05  
ahige@ahige.org

[www.ahige.org](http://www.ahige.org)



## *Integrar a los hombres en las políticas de igualdad*

*Antonio García Domínguez*

¿Qué hacer con los hombres? Durante décadas, ésta no fue una pregunta clave. Ni siquiera fue una pregunta. Las acciones de igualdad, promovidas desde las administraciones públicas y el movimiento feminista, tenían otras prioridades más urgentes: atender directamente a las víctimas, contrarrestando los efectos de la discriminación y ayudándolas a empoderarse para ser capaces de superar, por sí mismas, dicha situación. Pero, sin que obviemos ni por un instante la necesidad de mantener y reforzar las acciones de apoyo a las mujeres, los avances de los últimos años nos permiten situarnos ante una nueva perspectiva, la de generalizar la igualdad al conjunto de la sociedad, normalizándola y convirtiéndola en un bien común. La cuestión que emerge entonces es ¿cómo conseguiremos antes y de mejor manera la igualdad; movilizándolo sólo a las mujeres o incorporando también a los hombres?

Sin duda, la mejor estrategia pasa por implicar a la mayoría de la población en la construcción de una sociedad plenamente igualitaria. Hemos de conseguir integrar a la mayoría de los hombres en el objetivo común de la igualdad.

Esto ya se ha conseguido en tanto que ideal social comúnmente aceptado. Si preguntamos en cualquier esquina de nuestro país, a los primeros cien hombres que pasen, si están de acuerdo con que ha de existir plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la inmensa mayoría responderá honestamente que sí. Las contradicciones aparecen cuando ese ideal baja a espacios más cercanos, al día a día y por tanto, afecta a nuestros usos, costumbres, seguridades personales y privilegios masculinos.

En los últimos años ha habido un sustantivo cambio de opinión sobre esta cuestión. Además de la aparición de un incipiente movimiento de hombres igualitarios, cada vez más mujeres activistas por la igualdad tienen claro que el camino pasa por integrar a los hombres con un mensaje atractivo para ellos. Por otro lado, favorecer el cambio hacia posiciones más igualitarias, superadoras del machismo, en una comunidad de 22 millones de personas (la población masculina en nuestro país), nunca puede ser considerado como una cuestión individual. Y máxime cuando ese cambio, o no cambio,





afecta a la totalidad de la sociedad de una manera que, en muchos casos, podemos calificar de dramática, pues la cultura machista desemboca a menudo en violencia, imposición y control. Sin embargo, nada o muy poco, se está haciendo.

Los dos organismos internacionales de referencia directa para España, como son la ONU y la UE, han emitido sendos dictámenes que marcan claramente cuál ha de ser la línea. En 2005, Naciones Unidas aprobó el documento denominado “El papel de los hombres y niños en el logro de la igualdad de género”. Igualmente, la Unión Europea, en sus Conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2006, considera la importancia de contar con los hombres efectivamente en las políticas de igualdad, en el documento titulado “Los hombres y la igualdad género”.

¿Qué hace falta para que las administraciones públicas españolas asuman esto? Ya contamos en nuestro país con algunas avanzadillas en este sentido. Sin dejar de mencionar al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, administración pionera que desde el año 1999 mantiene un programa estable de “Hombres por la Igualdad”, sin duda, en estos momentos, es el Gobierno Vasco, a través de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), con el programa Gizonduz dirigido a hombres y fomentando su contribución a la igualdad, quien se ha convertido en el referente público sobre estas políticas. En los últimos meses, movimientos significativos en la Xunta de Galicia y en la Junta de Castilla y León, indican que el caso vasco pronto dejará de ser una excepción. El propio Ministerio de Igualdad ha iniciado, aunque tímidamente, este camino. La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído informó, en su comparecencia ante el Congreso para presentar las líneas de acción de su ministerio, que entre los objetivos del mismo aparece sumar a los hombres a las políticas de igualdad, desarrollándose para ello, acciones específicas dirigidas a la población masculina.

En este punto parece necesario recordar la importancia de emitir un mensaje inclusivo, evitando la culpabilización innecesaria, lo que no significa obviar la responsabilidad individual y colectiva de los hombres. Aunque ha habido, hay y habrá sectores sociales que se posicionan en contra, plantear los avances hacia la igualdad como una “guerra” entre una parte de la población y la otra es un error estratégico que, sin duda, pagaremos en un futuro más próximo que lejano. Nunca ha sido inteligente proponer de ese modo los avances sociales; *quien siembra vientos, recoge tempestades*. Esto no haría más que promover la articulación y rearme ideológico de aquellos sectores más reacios hacia la igualdad. Hay que evitar que estos grupos cojan la bandera de la defensa de los hombres, que en su discurso aparecen como ‘víctimas de las políticas feministas’.



El mensaje clave a los hombres, pues, está nítidamente definido: no es verdad que con la igualdad ganen las mujeres y perdamos los hombres, **todos y todas ganamos con la igualdad**. En AHIGE, llevamos años trabajando con hombres jóvenes y adultos en la reconciliación con nuestro mundo emocional, las nuevas relaciones de pareja, la corresponsabilidad, la paternidad, los cuidados o la prevención de la violencia machista. Definitivamente, el enemigo común es el machismo, porque en sí mismo implica imposición, violencia y discriminación. Nuestra experiencia nos muestra que, cuando un hombre identifica y supera esta cultura ancestral, se convierte en una persona más libre y justa.